



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

## IIENTO CONSTITUCIONAL NICIPIO DE DURANGO

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Acta de la Sesión Pública Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 30 (treinta) de agosto de 2005 (dos mil cinco), en el Patio Principal del Palacio Municipal, en punto de las 18:30 horas, presidida por el C. Presidente Municipal, ING. JORGE HERRERA DELGADO; con la asistencia de los CC. ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento; MARIA MILAN FRANCO, Síndico Municipal; ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Segundo Regidor; HECTOR MANUEL PARTIDA ROMERO, Tercer Regidor; CARLOS HUGO VELÁZQUEZ BUENO, Cuarto Regidor; JOSE DOMINGO FLORES BURCIAGA, Quinto Regidor; SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, Sexto Regidor; FRANCISCO HERACLEO AVILA CABADA, Séptimo Regidor; JULIO ENRIQUE CABRERA MAGALLANES, Octavo Regidor; PILAR ALFREDO ARCINIEGA DE LA O, Noveno Regidor; LUZ AMALIA IBARRA GOMEZ, Décimo Regidor; CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO, Décimo Primer Regidor; JOSE LUIS LOPEZ IBÁÑEZ, Décimo Segundo Regidor; MARIA ANA HERNÁNDEZ DE LOS RIOS, Décimo Cuarto Regidor; JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Décimo Quinto Regidor; ARTURO LOPEZ BUENO, Décimo Sexto Regidor; LEOPOLDO VAZQUEZ, Décimo Séptimo Regidor. Con la inasistencia injustificada de los CC. CLAUDIO MERCADO RENTERIA, Primer Regidor; EMILIA MARTHA LEONOR ELIZONDO TORRES, Décimo Tercer Regidor. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento, declara el quórum legal para celebrar la sesión. **ORDEN DEL DIA. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DECLARA VISITANTE DISTINGUIDO Y OTORGA LAS LLAVES DE LA CIUDAD A LORD DANIEL BRENNAN QC, A CARGO DEL ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO . 2.- INTERVENCIÓN DE LA BANDA DE MUSICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. 3.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO Y LAS LLAVES DE LA CIUDAD; Y FIRMA DEL LIBRO DE VISITANTES DISTINGUIDOS. 4.- MENSAJE DE LORD DANIEL BRENNAN QC. 5.- MENSAJE DEL ING. JORGE HERRERA DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Punto NO. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DECLARA VISITANTE DISTINGUIDO Y OTORGA LAS LLAVES DE LA CIUDAD A LORD DANIEL BRENNAN QC, A CARGO DEL ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO.** En seguida en uso de la palabra el C. ING. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento da lectura al acuerdo que a la letra dice: %oEl H. Ayuntamiento del Municipio de Durango en Sesión Pública Ordinaria, aprobó por unanimidad, el Acuerdo para Declarar Visitante Distinguido y otorgar las Llaves de la Ciudad al Distinguido Lord Daniel Brennan QC. en reconocimiento a su trayectoria dentro de la Administración Pública de Inglaterra, en base a los siguientes: CONSIDERANDOS PRIMERO.- Que conforme al Acuerdo presentado por los miembros de la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, me permito hacer una breve reseña del Lord Daniel Brenann QC: Distinguido ciudadano británico, abogado de profesión desde 1967 y juez de la Suprema Corte de ese país desde 1994. Ha desempeñado diferentes cargos, de los cuales destacan su nombramiento como presidente del Colegio de Abogados en 1999. Es representante del Partido Laborista, es miembro de la Casa de los Lores y se desempeña como integrante del Comité encargado de las relaciones entre Inglaterra y la Unión Europea. Es conocido particularmente por su trabajo a favor del bienestar de los ciudadanos del mundo y sus conocimientos sobre los derechos humanos. En el ámbito de su práctica profesional, se destaca en materia de Arbitraje Internacional por lo cual ha tenido un extenso contacto legal y



Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

mente en México. En tratándose de Cooperación  
usticia, ha participado con distintos países de América  
judicial y entrenamiento, reforma legal y papel de los  
abogados en la sociedad moderna. En este sentido ha hecho visitas de trabajo a México y otros  
países latinoamericanos, bajo auspicios del Ministerio Británico de Asuntos Exteriores.  
SEGUNDO.- Que en virtud, y una vez conocida la amplia trayectoria profesional del Lord Daniel  
Brennan QC, éste Honorable Ayuntamiento considera que es menester que la ciudad le otorgue la  
máxima distinción prevista en la normatividad municipal como lo es la declaración de Visitante  
Distinguido y la entrega de las Llaves de la Ciudad. ACUERDO EL HONORABLE AYUTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE DURANGO 2004-2007, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS  
ARTICULOS 14 Y 24 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DURANGO Y  
FRACCION VII DEL ARTICULO 87 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE DURANGO, ACUERDA: PRIMERO.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, acuerda  
declarar como Visitante Distinguido y otorgar las LLAVES DE LA CIUDAD al distinguido Lord  
Daniel Brennan QC, en reconocimiento a su trayectoria dentro de la Administración Pública de  
Inglaterra y su participación en la construcción de la Unión Europea. SEGUNDO.- Se faculta al C.  
ING. JORGE HERRERA DELGADO, Presidente Constitucional del Municipio de Durango, para que  
a nombre del Pueblo y Gobierno del Municipio de Durango, haga entrega del Reconocimiento  
otorgado. **Punto No. 2.- INTERVENCIÓN DE LA BANDA DE MUSICA DEL GOBIERNO DEL  
ESTADO.** (Intervine la Banda de Música del Gobierno del Estado con el Tema Frenesi). **Punto No.  
3.- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO Y LAS LLAVES DE LA CIUDAD; Y FIRMA DEL LIBRO  
DE VISITANTES DISTINGUIDOS.** En seguida en el C. Presidente Municipal JORGE HERRERA  
DELGADO, procede hacer la entrega del Reconocimiento como Visitante Distinguido y de las  
Llaves de la Ciudad a nombre de Pueblo y Gobierno del Municipio de Durango. **Punto No. 4.-  
MENSAJE DE LORD DANIEL BRENNAN QC.** En seguida en uso de la palabra el C. LORD  
DANIEL BRENNAN QC dice lo siguiente: %a Distinguidos miembros de Consejo de este Municipio  
y amigos duranguenses, es siempre un placer para mi visitar México pero hoy encima de un placer  
es un honor, en primer lugar, es la primera vez en vida como abogado una Banda de Música  
Mexicana me ha di túrbido es lo que a mi me faltaba en mi carrera de abogacía, pero mucho más  
importante es el honor de visitar este estado de Durango, tan importante, ustedes me han dado las  
llaves de esta ciudad, las llaves de honor, pero ustedes tienen en sus manos las llaves del futuro  
del estado de Durango. No solamente en sus políticos, no solamente en sus ciudadanos maduros e  
inmaduros, sino también en la juventud de este estado, hoy con mi esposa hemos visitado mucho  
de este estado, las zonas indígenas huicholas muy interesantes, para mi ha sido un momento de  
identificar la riqueza de este estado. La primera riqueza el paisaje tan bonito, la belleza de  
Durango. Segunda riqueza el clima tan sano, se siente, el lujo del aire puro. Tercera riqueza y más  
importante de todas los recursos humanos duranguenses, ustedes. Durango con todas esas  
riquezas, esta ciudad Sr. Presidente es la entrada principal para el mundo exterior, para visitar,  
entender, comprender, invertir, participar en ese futuro del que yo he hablado. Así no solamente es  
un honor para mi pero también un gran placer, acepto las llaves de esta ciudad en reconocimiento,  
primero de mi país el Reino Unido, hace muchísimos años en El Salto vinieron los ingleses para  
introducir el ferrocarril para tomar la madera de aquí hasta los mercados, fue una buena prueba de  
la imaginación de mi país, para visitar, para hacer negocio como estamos haciendo ahora con  
México, segundo reconocimiento mi Parlamento tengo el privilegio cada día de mi vida política a  
participar en la madre de los parlamentos en donde hay tolerancia, equilibrio, balance, razón, de  
parte de intelectual, con un destino común el bienestar de mi país. Y el último reconocimiento mi  
familia con la presencia de mi esposa Pilar casi mexicana, aragonesa de Teruel. Voy a concluir con  
dos mensajes: primer mensaje un mensaje político para Durango en lo futuro la prueba de nuestro



**PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

abundancia de aquellos que tienen mucho. Sino en dar lo  
 iado poco. Mensaje final. Desde hoy en realidad yo pude

**Punto No. 5.- MENSAJE DEL ING. JORGE HERRERA**

DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL. En seguida en uso de la palabra el C. Presidente Municipal ING. JORGE HERRERA DELGADO da lectura al mensaje que a la letra dice: %aExcelentísimo Sr. Daniel Brennan QC. Lord de su Majestad la Reina Isabel II. Respetable señora Pilar Brennan. Honorables miembros del Cabildo. Actualmente es notoria transformación de las relaciones México-Reino Unido, no solo en su aspecto superficial, sino lo que es de la mayor trascendencia, en los elementos básicos, en el espíritu esencial en que se inspiran los gobiernos y los pueblos, en sus múltiples contactos. Sobre las circunstancias políticas y sobre los intereses de grupos, es preciso enarbolar la bandera de los ideales superiores, la que simboliza un valor noble y humano, el de la colaboración internacional. Los vínculos que unen a Durango con el Reino Unido, son históricos, a principios de nuestra vida independiente, en 1827, Henry George Ward, enviado por la Corona Británica, visitó nuestro estado, recorrió todas sus regiones y del informe de su viaje, se abrieron nuevas y múltiples oportunidades para el desarrollo de nuestra tierra. En aquella ocasión Ward reconoció las potencialidades que significaba Durango para la inversión, así como el esfuerzo y labor pujante de nuestro pueblo. Ward recorrió las sierras, los valles y los desiertos de nuestra entidad, y fue descubriendo en cada uno de ellos nuevos nichos de oportunidad para alentar la presencia de los súbditos de la corona inglesa en Durango. De ese informe se derivaron a lo largo de todo el siglo diecinueve una gran cantidad de inversiones británicas. Simplemente no podríamos entender parte del desarrollo de la entidad sin la participación inglesa. El 1828 un año después del informe de George Ward, se constituyó la empresa Compañía Unida de Minas, con capital y tecnología inglesa e inició la explotación industrial del hierro en México. Los capitales ingleses hicieron posible que naciera la primera fundidora de fierro en nuestro país. Esa industria, la Fundidora de San Francisco, cuyas ruinas aún se conservan a las orillas de nuestra ciudad, fue también el inicio del desarrollo industrial de Durango. Fue la empresa que dio certidumbre a los empresarios europeos para decirse a invertir en estas tierras. Las observaciones del informe de Henry George Ward, permitieron que se realizaran inversiones inglesas de gran cuantía en la minería, la industria textil y los transportes, el capital invertido repercutió en todas las regiones del estado, las grandes explotaciones mineras de San Dimas, Topia y Canelas, el desarrollo de la industria del algodón en la comarca lagunera y las inversiones en empresas ferroviarias, dieron lugar a un cambio de fondo en la economía local. Durango empezó a ser partícipe de los mercados nacional y mundial. La inversión extranjera trajo entonces una nueva realidad, pasamos de una economía cerrada de autoconsumo a un auténtico mercado mundial. El desarrollo agropecuario de la comarca lagunera, no podría entenderse sin las grandes, riesgosas y visionarias inversiones de la The Mexican Cotton States of trahualilo de Londres y su filial Compañía Industrial Colonizadora Limitada del Tlahualico, que convirtiera en un vergel del desierto lagunero, con la construcción y explotación de un canal de más de 60 kilómetros para aprovechar el agua del río Nazas. El cruce de ferrocarriles en el desierto lagunera y la gran visión empresarial para el aprovechamiento integral de los recursos que ofrecía el Río Nazas, hicieron de la Comarca lagunera desde el siglo XIX un nuevo polo de desarrollo industrial. Para fines del siglo XIX era tal la presencia inglesa en Durango, que su majestad, el rey, determinó la apertura del consultado británico sen nuestra ciudad, para atender los intereses de sus súbditos radicados en nuestra entidad, pero también para fortalecer las relaciones comerciales en boga. En Durango reconocemos la importancia que tiene en el desarrollo, la estabilidad y la paz social, las inversiones que generan empleo. En Durango reconocemos que solo con la suma de voluntades, de esfuerzos compartidos, podemos seguir avanzando, podemos crecer y fortalecer a nuestra sociedad. Estamos modernizando a nuestra ciudad, preparándola para que tengamos todos un futuro más promisorio, nos preocupa garantizar



**PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

d de vida en los duranguenses, por ello impulsamos un  
 las nuestras acciones, está justamente el ser humano.  
 tán representadas las principales corrientes políticas de  
 nuestra comunidad, para nosotros, como para su gobierno, nuestra premisa es primero el servicio,  
 por ello nos esforzamos en elevar la calidad y eficiencia de los servicios públicos municipales,  
 nuestra comunidad como la suya se caracteriza por un alto espíritu de servicio voluntario y una  
 gran preocupación por la asistencia social. Nuestras realidades son muy distintas, lo reconocemos,  
 sin embargo, estamos seguros que la buena voluntad entre las naciones y el respeto de las  
 instituciones permitirán que esfuerzos como el Tratado de Libre Comercio que firmará nuestra país  
 con la Unión Europea, encabezada entonces por el Reino Unido, en 1998, paulatinamente  
 fructifiquen y continúe siendo un generador de prosperidad. Estamos preparados para recibir  
 inversiones, Durango está listo para ser partícipe de la nueva realidad comercial. Señor Brennan.  
 Su presencia en nuestra ciudad, acompañado de su dignísima esposa, nos honra, esperamos que  
 las impresiones de su viaje a nuestra tierra, el conocimiento de nuestros empresarios, de nuestra  
 región y de nuestra gente, aliente, como lo hiciera hace casi dos siglos George Ward, las  
 inversiones del Reino Unido en Durango. Reciba usted la llave de la ciudad de Victoria de Durango,  
 como una muestra más de nuestro reconocimiento en Usted, al Reino Unido y a su Majestad la  
 Reina Isabel II. **Punto No. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Acto seguido en uso de la palabra el C.  
 Presidente Municipal ING. JORGE HERRERA DELGADO no habiendo otro asunto que tratar se  
 clausura esta sesión pública solemne siendo las 19:05 horas de la fecha al inicio señalada. Los que  
 en ella intervienen dan Fe -----

JORGE HERRERA DELGADO  
 Presidente Municipal

---

EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO  
 Secretario Municipal y del H. Ayuntamiento

---

MARIA MILAN FRANCO  
 Síndico Municipal

---

ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA  
 Segundo Regidor

---

HECTOR MANUEL PARTIDA ROMERO  
 Tercer Regidor

---

CARLOS HUGO VELÁZQUEZ BUENO  
 Cuarto Regidor

---

JOSE DOMINGO FLORES BURCIAGA

---



SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS  
Sexto Regidor

---

FRANCISCO HERACLEO AVILA CABADA  
Séptimo Regidor

---

JULIO ENRIQUE CABRERA MAGALLANES  
Octavo Regidor

---

PILAR ALFREDO ARCINIEGA DE LA O.  
Noveno Regidor

---

LUZ AMALIA IBARRA GOMEZ  
Décimo Regidor

---

CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO  
Décimo Primer Regidor

---

JOSE LUIS LOPEZ IBÁÑEZ  
Décimo Segundo Regidor

---

MARÍA ANA HERNANDEZ DE LOS RIOS  
Décimo Cuarto Regidor

---

JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
Décimo Quinto Regidor

---

ARTURO LOPEZ BUENO  
Décimo Sexto Regidor.

---

LEOPOLDO VAZQUEZ  
Décimo Séptimo Regidor.

---